



# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión.

Suscribese en la Imprenta Hered.ª de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

Núm. 2144

### Negociado 2.º—Administración

Con fecha de hoy digo á la Alcaldía de la capital lo que sigue:  
«Vista la comunicación de V. S. fecha 5 del actual en la que, por acuerdo de la Corporación que preside, solicita autorización para el gasto voluntario de 600 pesetas, que originará al Municipio la festividad del Santísimo Corpus Christi, en la que tradicionalmente toma la iniciativa ese Excmo. Ayuntamiento, fuera del turno que establece el Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

Considerando que dada la insignificancia del gasto que se pretende, en relación con el importe total de los presupuestados y de los recursos con que cuenta la Corporación para cubrirlos, nada práctico resolvería la negativa más que herir los sentimientos religiosos de este católico vecindario al interrumpir la tradicional costumbre, en uso de la facultad que me confiere el art. 14 de la Real orden de 28 de Enero último, he tenido á bien conceder la autorización solicitada.

Lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos, significándole que para legitimar el pago habrá de cumplirse lo que dispone el citado art. 14, á cuyo fin dispongo la publicación en el Boletín de esta resolución.»

Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 antes citado.

Tarragona 6 de Junio de 1903.—El Gobernador, Santos Ortega.

### ADMINISTRACIÓN CENTRAL

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

##### DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD

Según participa á este Centro el Cónsul de España en Montevideo, con fecha 10 de Mayo último se ha declarado oficialmente la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de la provincia de Buenos Aires (República Argentina.)

Lo que se hace público para conocimiento de las Autoridades sanitarias y casas consignatarias cuyos buques toquen en puertos españoles.

Madrid 3 de Junio de 1903.—El Director general, Carlos María Cortezo. (Gaceta del 4 de Junio.)

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 5 de Junio)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2143

#### NEGOCIADO 2.º

##### SANIDAD

Dispuesto este Gobierno de provincia á que se cumplan en ella fielmente las prescripciones del Real decreto de 15 de Enero último respecto á vacunación y revacunación, reproducido íntegramente en el Boletín oficial correspondiente al 21 de Enero citado y 7 de Marzo siguiente, llamo de nuevo la atención de todos los habitantes de la misma acerca de sus prevenciones, y les advierto que por su inobservancia exigirá, llegado el caso, sin contemplación, la debida responsabilidad.

A la vez prevengo á los Sres. Alcaldes que en adelante den cuenta inmediatamente á este Gobierno de cualquier invasión variolosa que se presente en su localidad respectiva, acompañando los justificantes de que se han cumplido las prevenciones de aquél aplicables al caso.

Por último, recuerdo á dichos señores Alcaldes con motivo de haber entrado en el último mes del semestre, que al terminar éste habrán de remitirme el estado resumen de las vacunaciones y revacunaciones practicadas durante él, ajustado al modelo publicado á continuación de la circular núm. 1.091 de 6 de Marzo último, inserta en el Boletín oficial del 7, y que los de los pueblos en que no se haya practicado operación alguna deberán justificar la causa por que se ha procedido así.

Tarragona 6 de Junio de 1903.—El Gobernador, Santos Ortega.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2145

#### CONTADURÍA DE FONDOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE TARRAGONA

Mes de Junio de 1903

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones de dicho mes formada por la Contaduría de fondos municipales conforme á lo prevenido en la disposición 2.ª del Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

GASTOS	Inmediato	Diferible	Voluntario	TOTAL
				Pesetas C.
1.º Gastos del Ayuntamiento..	930'09	3.586'67	35'25	4.552'01
2.º Policía de seguridad....	2.730'09	265'34	»	2.995'43
3.º Policía urbana y rural....	3.555'64	5.376'04	»	8.931'68
4.º Instrucción pública.....	742'50	»	»	742'50
5.º Beneficencia.....	317'50	250'00	»	567'50
6.º Obras públicas.....	765'20	1.717'28	»	2.482'48
7.º Corrección pública.....	2.299'58	»	»	2.299'58
9.º Cargas.....	6.898'57	»	2.483'81	9.382'38
10.º Obras de nueva construcción.....	»	2.500'00	»	2.500'00
11.º Imprevistos.....	49'06	784'27	»	833'33
<b>TOTALES.....</b>	<b>18.288'23</b>	<b>14.479'60</b>	<b>2.519'06</b>	<b>35.286'89</b>

Tarragona 3 de Junio de 1903.—El Contador, F. Martínez.—V.º B.º—El Alcalde, Juan Pallarés.

Tarragona 5 de Junio de 1903.—Aprobada en sesión de hoy.—Por A. de S. E., el Secretario, R. Nogués.

Núm. 2146

#### AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

MES DE JUNIO DE 1903

Distribución de fondos por capítulos que para satisfacer las obligaciones de dicho mes y anteriores acuerda el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 27 de Mayo de 1903, con arreglo á lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Capítulos	GASTOS DE PAGO			
	Inmediato	Diferible	Voluntario	TOTAL
1.º Gastos del Ayuntamiento..	1.400	1.806	»	3.206
2.º Policía de seguridad.....	1.100	»	»	1.100
3.º Policía urbana y rural....	1.788	2.410	»	4.198
4.º Instrucción pública.....	»	»	41'66	41'66
5.º Beneficencia.....	2.020	»	»	2.020
6.º Obras públicas.....	750	250	»	1.000
9.º Cargas.....	3.000	»	»	3.000
11.º Imprevistos.....	300	200	»	500
12.º Ampliación.....	500	500	»	1.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>10.858</b>	<b>5.166</b>	<b>41'66</b>	<b>16.065'66</b>

Tortosa 3 de Junio de 1903.—El Secretario del Ayuntamiento, Ramón G. Mancebo.—V.º B.º—El Alcalde accidental, Manuel Domingo.

Subinspección de Carabineros de las Comandancias de Mallorca, Tarragona y Castellón.

El día 27 del corriente mes y hora de las once, se celebrará concurso de industriales en las oficinas de la Comandancia de Carabineros de esta provincia para contratar el servicio de provisión de prendas de correa y equipo que por el término de cuatro años puedan necesitar las Comandancias de esta Subinspección, por haber quedado desierto el celebrado el día 30 de Mayo último.

El pliego de condiciones, modelo de proposición y tipos que han de servir para la contratación de dichos servicios, se hallan de manifiesto en la casa cuartel de la Comandancia de Mallorca, oficinas de las demás y Dirección general del Cuerpo.

Palma de Mallorca 3 de Junio de 1903.—El Coronel Subinspector, Francisco Riera.

*Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de la ciudad de GANDESA durante el mes de Abril del año de 1903.*

Día 5.—Sesión ordinaria.—Se toman los acuerdos siguientes: 1.º Se acuerda que el día 19 del mes actual se verifique el arriendo de los baños y venta de comestibles en el Santuario de Nuestra Señora de la Font-Calda.—2.º Se aprueba la distribución de fondos para el presente mes.—3.º Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Marzo último, acordándose su publicación.

Día 12.—Ordinaria.—Se toman los acuerdos siguientes: 1.º En atención á que el día 26 del actual es el señalado para verificar la Romería al Santuario de Nuestra Señora de la Font-Calda y coincidiendo en que en dicho día debe practicarse la votación para un Diputado á Cortes, sería del caso que se aplazase aquella función religiosa por que no podría hacerse con la brillantez y solemnidad que su importancia requiere, á cuyo fin se nombra una comisión compuesta del Sr. Presidente y Teniente de Alcalde D. Jaime Esteve para que conferencien con el Rdo. señor Cura párroco y se pongan de acuerdo y se aplaze para practicarse en la fecha que les parezca más conveniente.—2.º Se nombra en Comisión á los Concejales D. Jaime Esteve y D. Juan Barceló para que se trasladen á la huerta de esta ciudad é informen sobre la queja producida por Joaquín Albares respecto la obstrucción de la acequia de riego.—3.º Se nombra al primer Teniente de Alcalde D. Tomás Alcoverro para asistir al desiende que solicita el Sr. Alcalde de Batea respecto ambos términos.—4.º Se autoriza al Sr. Alcalde para que nombre los guardas especiales que sean necesarios para la vigilancia y custodia de las propiedades del término en los días de la feria que debe verificarse en Mayo próximo.

Día 19.—Ordinaria.—Se toman los acuerdos siguientes: 1.º Se aprueba la subasta de los baños y venta de comestibles en el Santuario de Nuestra Señora de la Font-Calda.—2.º Se acuerda conceder una limosna de 20 pesetas á los Mayorales de San Isidro para que puedan hacer la fiesta con más desahago.—3.º La comisión nombrada para conferenciar con el Rdo. Sr. Cura párroco respecto el aplazamiento de la Romería al Santuario de Nuestra Señora de la Font-Calda, manifiesta con satisfacción que la Autoridad eclesiástica ha accedido á sus ruegos, señalando para verificarse dicha fiesta religio-

sa el día 10 de Mayo próximo.—4.º Se delega al 2.º Teniente de Alcalde Don Jaime Esteve para asistir en nombre del Ayuntamiento á la Romería de la Font-Calda.

Día 26.—No ha podido celebrarse la sesión ordinaria de este día por haberse verificado la votación de un Diputado á Cortes.

Día 28.—Ordinaria de 2.ª convocatoria.—Se admite la dimisión presentada por el Concejel D. Juan Figueras y Domenech por haber aceptado el cargo de Diputado provincial por el Distrito de Falset-Gandesa, habiendo sentido vivamente este Ayuntamiento la pérdida de un Concejel tan ilustrado. También se acuerda que el Sr. Alcalde Presidente presente antes de proceder al apremio de morosos por la contribución de consumos y demás atenciones municipales la lista de los que en ese concepto deben ser declarados fallidos, para que se discuta por este Ayuntamiento y asociados componentes la Junta municipal.

El precedente extracto fué aprobado en sesión ordinaria del día 3 de Mayo último.

Gandesa 1.º de Junio de 1903.—El Alcalde Presidente, Tomás Suñé.—Por A. del A., el Secretario, Jaime Sabaté.

Núm. 2148

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilella baja

Confeccionado el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1904, se hallará de manifiesto al público hasta el día 15 del actual mes, á fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes y producirse las reclamaciones que se consideren justas.

Vilella baja 1.º de Junio de 1903.—El Alcalde, Juan Abelló.

Núm. 2149

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Vilallonga

Terminado el repartimiento de consumos, sal y cereales de esta villa para el corriente año 1903, se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, durante los cuales podrán los interesados formular las quejas que consideren procedentes.

Vilallonga 1.º de Junio de 1903.—El Alcalde, Jaime Massó.

Núm. 2150

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Ulldemolins

Terminados los repartimientos de gastos municipales y el gremial de líquidos de este pueblo para el actual año de 1903, quedan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días hábiles, durante los cuales podrán los interesados hacer las reclamaciones que crean justas.

Ulldemolins 2 de Junio de 1903.—El Alcalde, Ramón Nogué.

Núm. 2151

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Esplugá de Francolí

Terminados los repartimientos de guardería rural del año 1902 y del actual, como también el de consumos de 1903, estarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días, para que puedan ser examinados y producirse contra los mismos todas cuantas reclamaciones se consideren justas.

Esplugá de Francolí 3 de Junio de 1903.—El Alcalde, Juan Roig.

Núm. 2152

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Irlas

Terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1904, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día 1.º al 15 del siguiente

mes de Junio, á fin de que pueda ser examinado y producir las reclamaciones que se consideren justas.

Irlas 31 de Mayo de 1903.—El Alcalde, Juan Aragonés.

Núm. 2153

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Caseras

Terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1904, se hallará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, á fin de que pueda ser examinado y producir las reclamaciones que crean justas.

Caseras 4 de Junio de 1903.—El Alcalde, Manuel Galcerá.

Núm. 2154

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Milá

Terminado el apéndice al amillaramiento para el próximo año de 1904, quedará expuesto al público durante quince días en la Secretaría municipal de este pueblo, á contar desde el inmediato al en que el presente sea insertado en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que pueda ser examinado y producir las reclamaciones que se consideren justas.

Milá 29 de Mayo de 1903.—El Alcalde accidental, Pedro Banús.

Núm. 2155

AUDIENCIA PROVINCIAL DE TARRAGONA

Don Luis Suárez y Alonso de Fraga, Secretario de la Audiencia provincial de Tarragona,

Certifico: Que por este Tribunal en la causa números ochocientos noventa y uno del rollo y ciento diez y seis del Juzgado de instrucción de esta capital, registro del año mil novecientos uno, sobre coacción electoral, contra Juan Lleixa Matamoros, se dictó la sentencia siguiente:

SENTENCIA

En la ciudad de Tarragona á seis de Septiembre de mil novecientos dos.—Vista en juicio oral y público ante la Sección segunda de esta Audiencia provincial la presente causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital por coacción electoral, entre partes, de la una, el Ministerio fiscal, y de la otra el procesado Juan Lleixa Matamoros, de cuarenta y cinco años, hijo de Vicente y de Rosa, casado, natural de Tortosa, vecino de esta ciudad, pescador, sin instrucción ni antecedentes penales, de buena conducta, insolvente y en libertad provisional, en la que ha sido ponente el Magistrado D. Mariano Oiz.—Primero.—Resultando: Que sobre las nueve de la mañana del diez de Noviembre del año último, en el acto de la votación que se verificaba para la elección de Concejales en la Sección segunda del Distrito segundo de esta capital, se presentó á votar Juan Lleixa Matamoros, quien cogió con ambas manos de encima de la mesa la urna electoral y la arrojó al suelo, rompiendo los cristales de la misma y causando un daño valorado por peritos en una peseta cincuenta céntimos, por lo que fué preciso suspender en aquel día la votación, hechos probados.—Segundo.—Resultando: Que el Ministerio fiscal en sus conclusiones definitivas sostuvo que los hechos probados constituyen un delito de coacción electoral previsto y penado en los artículos ochenta y nueve, en relación con el caso ochoceno del ochenta y ocho y el noventa y siete de la ley de Sufragio de veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa, y una falta incidental de daño comprendido en el artículo seiscientos diez y seis del Código penal, siendo autor de una y de otra el procesado Lleixa, sin circunstancias modificati-

vas, pidiendo se le imponga por el delito la pena de un mes y once días de arresto mayor y suspensión especial del derecho de sufragio, accesoria correspondiente, indemnización al Ayuntamiento de una peseta y cincuenta céntimos y las costas, y por la falta dos días de arresto menor.—Tercero.—Resultando: Que la defensa del procesado sostuvo en sus conclusiones definitivas que los hechos constituyen la falta prevista en el artículo quinientos ochenta y ocho, número primero, ó la del quinientos ochenta y nueve, número cuarto del Código penal, de la que era autor el procesado, y si se considerase como delito de coacción electoral deberán apreciarse como muy ratificadas las circunstancias atenuantes tercera y séptima del artículo noveno del Código penal, absolviéndole en caso de ser falta, y si fuese delito imponerle ciento veinte y cinco pesetas de multa.—Primero.—Considerando: Que los hechos declarados probados constituyen el delito de coacción electoral previsto y penado en los artículos ochenta y nueve, en relación con el caso ochoceno del ochenta y ocho y el noventa y siete de la ley de Sufragio de veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa, y una falta incidental de daños comprendida en el artículo seiscientos diez y seis del Código penal.—Segundo.—Considerando: Que tanto del delito como de la falta resulta autor el procesado Juan Lleixa Matamoros por haber tomado participación directa en su ejecución.—Tercero.—Considerando: Que de los hechos declarados probados no se deduce la existencia de circunstancia alguna modificativa y mucho menos las invocadas por la defensa del procesado.—Cuarto.—Considerando: Que toda persona responsable criminalmente de un delito ó falta lo es también civilmente y del pago de las costas.—Vistos los artículos ya citados y los primeros, once, trece, veinte y seis, veinte y ocho, sesenta y dos, sesenta y cuatro, ochenta y dos, regla primera, noventa y siete y su tabla del Código penal, los ciento cuarenta y dos, doscientos treinta y nueve, doscientos cuarenta, seiscientos cuarenta y uno y seiscientos cuarenta y dos de la ley de Enjuiciamiento criminal y la del Sufragio de veinte y seis de Junio de mil ochocientos noventa.—Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al procesado Juan Lleixa Matamoros por el delito de coacción electoral sin circunstancias á la pena de un mes y once días de arresto mayor, dos años y un día de suspensión especial del derecho de sufragio y así como de todo cargo durante la condena; á que indemnice al Ayuntamiento de esta ciudad en la cantidad de una peseta y cincuenta céntimos y al pago de las costas, y por la falta incidental de daños á la pena de dos días de arresto menor; entréguese la urna al Municipio y aprobamos el auto por el que fué declarado insolvente el procesado.—Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Mariano Oiz.—Joaquín Soler.—Alberto Ríos.—Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia en el mismo día de su fecha, leyéndola íntegramente en audiencia pública el Sr. Magistrado ponente D. Mariano Oiz; de que certifico.—Luis Suárez.

Concuerda con su original á que me refiero, y en virtud de lo mandado expido la presente que firmo en Tarragona á cuatro de Junio de mil novecientos tres.—Luis Suárez.—V.º B.º

—El Presidente, Stern.

# Índice de las disposiciones publicadas en este Boletín oficial en el mes de Mayo de 1903

Núm.	Núm.	Núm.	Núm.
ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES. — Relación de fallidos, 103, 108 y.....	109	—Tarragona, id.....	117
—Circular sobre industrial.....	118	<i>Estadística de mortalidad.</i> — Tarragona la del mes de Abril.....	110
ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS. — Anuncios relativos á acuerdos dictados contra los Ayuntamientos de Barcelona y Solivella.....	116	<i>Extracto.</i> — Benifallet, 4.º trimestre.....	104
ADMINISTRACION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO. — Relación de pagarés de compradores de bienes desamortizados vencidos en Mayo.....	109	—Torre del Español, primer trimestre. — Uldecona, mes de Abril.....	110
—Circular sobre el servicio de pesas y medidas y bienes de Propios.....	124	—Vendrell, id.....	116
AGENTES. — El de Callar subasta fincas.....	104	—Canonja, 4.º trimestre.....	120
—El de Alcover providencia contra Alejandro Mallaré.....	110	—Pobla de Masalunca, id. — Amposta, primer trimestre. — Roquetes, mes de Abril.....	121
—El de Albiol, id. id.....	111	—Canonja, primer trimestre.....	127
—El de Reus providencia de segundo grado de apremio contra varios contribuyentes. — El de Ullers demólinos notificación á José Josa.....	115	—Flix, id.....	128
—El de Falset, id. al mismo.....	116	—Santa Coloma, id.....	129
—El de Prat dip subasta una finca de Antonio Rovira.....	118	<i>Indeterminado.</i> — Amposta providencia de primer grado de apremio.....	114
—El de Cornudella notificación á José Juncosa, 120 y.....	121	—Cabacés anuncia la cobranza del reparto de consumos y líquidos.....	122
—El de Montblanch aviso á varios deudores.....	127	—Aleixar cita á Francisco Salvat, Pedro Mestre y Juan Pamies.....	125
ARRENDATARIA DEL COBRO DEL CONTINGENTE PROVINCIAL. — Publica itinerario para la cobranza del segundo trimestre.....	115	<i>Juntas municipales.</i> — Torredembarra, individuos que la componen.....	110
ALCALDIAS. — Amillaramientos. — Sarreal, la formación del mismo.....	103	—Pla de Cabra, id.....	126
—Pauis, id.....	104	<i>Repartos.</i> — Roda, consumos y líquidos.....	104
—Argentera, Prat de Compte, Arboli, Albiñana, Capatús, Castellvell, Senant, Pla de Cabra y Guimets.....	107	—Flix, guardería y utilidades no amillaradas.....	106
—Santa Perpetua, Montbrío de Tarragona y Bisbal de Falset, id.....	109	—Guimets, consumos y líquidos. — Pla de Cabra, consumos.....	107
—Torredembarra, Montreal y Solivella, id.....	110	—Porrera, consumos. — Montbrío de Tarragona, id. y líquidos. — Perelló, arbitrios.....	109
—Montroig y Puiginiós, id.....	112	—Riudecols, consumos. — Pobla de Montornés, id. y otros.....	110
—Barbará, Febró y Botarell, id.....	113	—Fatarella, líquidos. — Bot, consumos.....	111
—Pinell, id. — Godall, terminado el mismo.....	116	—Pira, líquidos.....	114
—San Carlos, id. — Forés, terminado el apéndice.....	119	—Vendrell, arbitrios. — Maspujols, consumos.....	117
—Uldecona y Pradell, id. — Masllorens, formación id.....	122	—Conesa, id. y líquidos. — Cunit, arbitrios y líquidos.....	120
—Santa Bárbara y Gadesa, terminado id.....	123	—Banyeras, consumos y líquidos.....	123
—Pira, Aleixar, Poboleda, Bot y Batea, id.....	124	—Ayuamurcia, id., id. — Vallclara, arbitrios.....	128
—Vespella y Vilanova de Prades, id.....	125	—Selva, consumos.....	129
—Prat de Compte, Vallfogona, Borjas y Masroig, id. — Colldejou, la formación del mismo.....	126	<i>Registros fiscales.</i> — Cherta y Ginstar.....	129
—Secoita, Benifallet, Pont de Armentera, Torre del Español y Benisanet, terminado el id.....	127	<i>Reemplazos.</i> — Sarreal cita á Antonio Badia.....	103
—Bellmunt, Ulldemolíns, Vinebre, Corbera y Flix, id.....	128	—Espluga á Isidro Xaruba.....	106
—Cherta, Villalba, Masdenverge, Palma, Ginestar, Tamarit y Alfajalla, id. — Albiol y Selva, la formación del apéndice.....	129	—Arbós á Claudio Guasch.....	109
Arbitrios. — Senant y Banyeras, arriendo de los extraordinarios.....	109	—Pradell á Alberto Ardevol.....	122
—Querol, id.....	121	—Torredembarra interesa el paradero de Manuel Carbonell.....	126
—Nules, id.....	122	<i>Subastas.</i> — Riudecols subasta obras en el nuevo cementerio.....	113
—Pira, id.....	123	<i>Vacantes.</i> — Espluga, Recaudador.....	120
—Vilanova de Escornalbou, id.....	126	—Alfara la de Farmacéutico. — Rocafort y Montbrío de la Marca la de Secretario.....	125
Consumos. — Santa Bárbara, tarifa arbitrios.....	109	—Benisanet la de Farmacéutico.....	127
—Vilallonga, id.....	110	—San Carlos la de Inspector Veterinario.....	129
—Morera, id.....	127	AUDIENCIAS. — La de Barcelona anuncio sobre propuestas en terna para la renovación de Jueces municipales.....	104
—Perafort, id.....	128	—La de Tarragona amplia el anuncio relativo á señalamiento y celebración de juicios.....	106
<i>Distribución de fondos.</i> — Tortosa, mes de Mayo.....	110	CONSEJO DE ESTADO. — Relación de pleitos incoados.....	120
—Valls y Reus, id.....	113	COMANDANCIA DE MARINA. — La de Tarragona anuncio sobre instalación de un criadero de moluscos.....	120
		COMISARIA DE GUERRA. — Anuncia la subasta para la adquisición de tela para fundas de cabezales y sábanas.....	107
		—Subasta el lavado de ropas. — Concurso para la adquisición de varios artículos de consumo.....	125
		COMISION LIQUIDADORA. — La del Batallón provisional Habana, publica relación de individuos que han de percibir alcances.....	114
		—La del Batallón Cazadores de Valladolid, id.....	126
		COMISION PROVINCIAL. — Fija los precios para la liquidación de suministros.....	107
		—Señala los días que ha de celebrar sesión durante el mes de Mayo.....	112
		CAPITANIA GENERAL. — La de Cataluña publica orden relativa al Capitán de Infantería D. Emilio Salazar.....	122
		DELEGACION DE HACIENDA. — Relación de productos mineros obtenidos en el primer trimestre.....	106
		—Circular sobre Casinos y Circulos de recreo.....	109
		—Otra sobre remisión certificaciones de pagos.....	112
		—Anuncia haber cesado el Sr. Albaladejo del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia.....	118
		—Traslada Real orden disponiendo que los que presten servicios profesionales en Corporaciones ó Compañías están sujetos á contribución sobre utilidades.....	119
		—Anuncio nombrando á Vicente Gómez Agente para la vigilancia y represión del contrabando.....	122
		DIPUTACION PROVINCIAL. — Distribución de fondos del mes de Mayo.....	113
		—Anuncia el pago á las amas de lactancia y pensionadas 117 y.....	118
		DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS. — Circular declarando que los Arquitectos pueden autorizar proyectos de aprovechamientos de aguas.....	124
		DISTRITO FORESTAL DE CASTELLÓN-TARRAGONA. — Anuncia subasta de pastos.....	119
		FISCALIA DEL TRIBUNAL SUPREMO. — Circular declarando pévado gritar viva la república.....	110
		GOBIERNO CIVIL. — Elecciones. — Circular sobre remisión de una copia del acta de la elección de Compromisarios para Senadores.....	106
		<i>Indeterminado.</i> — Circular sobre descanso semanal. — Otra nombrando Inspector de carruajes á Pablo Douato.....	106
		—Otra sobre autorización de pagos por los Ayuntamientos.....	109
		—Otra sobre juegos prohibidos. — Otra relativa al servicio de carruajes.....	125
		—Otra sobre infracciones de la ley de Caza.....	128
		<i>Jefatura de Obras publicas.</i> — Relación de fincas expropiadas del término de Riudoms.....	111
		—Anuncio sobre amojonamiento de terrenos en el término de Aleixar.....	116
		—Idem en Maspujols.....	117
		Minas. — El registro de una de hierro con el nombre de Wolfram, en Vilanova de Prades.....	103
		—Idem de otra de plomo con el de Rosa, en Cornudella. — Otra de id. con el de San Vicente, en Cornudella y Ciurana.....	106
		—Anuncio cancelando los expedientes de las minas que cita.....	108
		—El registro de una de plomo con el nombre de Gato negro, en Vimbodi.....	117
		—Anuncia aprobado el expediente de registro de la mina de hierro Júpiter.....	119
		—El registro de una de hierro con el nombre de Cuarta San Orenco. — Anuncio desestimando la oposición presentada al registro Petrilla.....	125
		—El registro de una de hierro con el nombre de Pepita, en Falset.....	129
		<i>Orden público.</i> — Relación de licencias de uso de armas y caza expedidas en el mes de Abril.....	106
		—La captura de Luis Barbará.....	109
		—Anuncio sobre sustracción de varias obligaciones del ferrocarril del Norte.....	110
		—La captura de Teodoro Andrés.....	114
		—La de Antonio de la Cruz, Antonio Ayala y Alejandro Gracia.....	115
		—La de Ricardo Vázquez.....	117
		—La de Antonio Solé.....	122
		<i>Presupuestos carcelarios.</i> — Publica el del partido de Montblanch.....	114
		<i>Recursos.</i> — Anuncio sobre el interpuesto por el Alcalde de Tortosa y otros.....	117
		—Idem por la Comisión provincial.....	118
		GOBIERNO MILITAR. — El de Tarragona anuncia terminados los ajustes de varios individuos del Batallón de Talavera Peninsular.....	108
		—Circular sobre pensionistas de la Real y Militar Orden de San Fernando.....	121
		HOSPITAL MILITAR. — Anuncia concurso para la adquisición de varios artículos de consumo, 125 y.....	128
		Índice de Abril.....	112
		INTERVENCION DE HACIENDA. — Anuncio relativo á la admisión de cupones.....	126
		INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO. — Movimiento de población del mes de Abril.....	115
		JUNTA DE INSTRUCCION PUBLICA. — Nombramiento de Maestro de Vimbodi.....	103
		—Circular sobre abono de cantidades de material.....	114
		—Nombramiento de los Maestros de Morera, Querol y Vallespinosa.....	118
		—Idem de varios.....	123
		JUNTA LOCAL DE PRISIONES. — Anuncio designando local para la celebración de la subasta de viveres para los corrigendos en la prisión de esta ciudad.....	128
		JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO electoral. — Datos del resultado de la elección de Diputados á Cortes de la Circunscripción, Gadesa, Roquetas, Tortosa, Valls y Vendrell.....	103
		—Boletín extraordinario sobre inclusiones ó exclusiones en las listas electorales.....	105
		—Señores que componen la Junta desde el mes de Mayo de 1903.....	109
		JUZGADOS DE INSTRUCCION. — El de Tortosa cita á Dalmacio Monner. — El de Falset subasta una finca de José Pellejá.....	106
		—El de Reus, edicto sobre expediente posesorio instado por Vicenta Espí. — El de Falset subasta una finca de Isidro Aymamí. — El de Pina cita á Manuel Arenas. — El de Tarragona y Montblanch, sorteo de los individuos que han de constituir la Junta para la formación de las listas de Jurados.....	107

—El de Reus subasta fincas de Ar-  
mengol Cabré.....108

—El de Tarragona emplaza á Fran-  
cisco Roca y Antonia Figuerola.  
—El de Tortosa edicto sobre de-  
volución de fianza del Registra-  
dor de la propiedad D. Emilio  
Fernández.—El de id. cita á  
Federico Freixa.—El de Reus  
sorteo de los que han de cons-  
tituir la Junta para la formación  
de las listas de Jurados.....109

—El de Tortosa y Falset, id.—El  
de Reus cita á Agustín Ferran-  
do.—El de Tortosa notificación  
á los herederos de Josefa Do-  
mingo.....112

—El id. cita á Dalmacio Monner.  
—El de Falset subasta fincas de  
Juan Sentís.....113

—El de Tarragona cita á Emilia  
Colá.—El de Vendrell y Valls,  
sorteo de individuos que han de  
constituir la Junta para la for-  
mación de las listas de Jurados.114

—El de Reus edicto contra Juan  
Llaberia y María Aragonés.—  
El de Montblanch edicto sobre  
expediente posesorio instado  
por José Llobera.—El de id.  
subasta fincas de Antonio Miró.  
—El de Gerona cita á Juan Mir.115

—El de Tortosa subasta fincas de  
Francisco Benaigés.—El de Vi-  
llanueva cita á Antonio Turné.116

—El de Tarragona subasta fincas  
de Federico Guillermo Muller.117

—El de Reus notificación á los he-  
rederos de Francisca Arandes.  
—El de Vendrell id. á los de  
Josefa Mercadé.—El de Falset  
subasta fincas de Juan Nebot...118

—El de Tarragona cita á José Ca-  
talá.....119

—El de Tortosa á Dalmacio Monner120

—El de id. cédula sobre heridas  
inferidas al niño José Rodríguez.121

—El de Falset edictos sobre ins-  
cripción de fincas á nombre de  
Mariana Solé.....122

—El de id. edicto sobre id. 123 y 124

—El de Tarragona cita á Rafael El-  
duayén.—El de Tortosa á Fran-  
cisco Ferré.....123

—El de Tortosa cita á Juan Bayarri.  
—El de Falset, á José Riús.126

—El de Tarragona cita á Juan N.  
(a) Paraleis.—El de Valls á Fe-  
lipe Ramos Izquierdo.—El de  
Gandesa notificación á los he-  
rederos de José Aguiló.....127

—El de Falset subasta una casa de  
José y Tomasa Ariño.—El de  
id. cita á Mariano Adell.....128

—El de Reus cita de remate á los  
herederos de José Bové.—El  
de Vendrell subasta fincas de  
José de Canals y de Castellar-  
nau.—El de Tortosa anuncia la  
muerte sin testar de José Fer-  
rér.—El de Tarragona emplaza  
á José Gibert.....129

**JUZGADOS MILITARES.**—El de  
Madrid cita á Pablo Recasens.107

—El de Lérida á Juan Adet.....128

**JUZGADOS MUNICIPALES.**—El  
de Arboli cita á Cinta Franquet.104

—El de Cambrils edicto sobre ex-  
pediente posesorio instado por  
Dolores y Josefa Guinart.....106

—El de Esploga subasta fincas de  
Antonia Fábregas.—El de Van-  
dellós cédula contra Manuel  
Farnós.....108

—El de Cambrils cita á Francisco  
Dalmau y Paula Oriol y otros.117

—El de Vandellós anuncia vacante  
la plaza de Secretario suplente.120

—El de Arboli sentencia contra Cin-  
ta Franquet.....122

—El de Vallmoll cita á Juan Martí.123

**MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
Industria, Comercio y Obras  
públicas.**—Real orden sobre  
abono de derechos y reconoci-  
mientos de vides resistentes á  
la filoxera.....112

—Reglamento general interino para  
el régimen de la Minería, 113,  
114, 116, 117, 118, 119 y.....120

—Real orden relativa á formación  
de expedientes de expropiación  
forzosa.—Circular sobre remi-  
sión de relaciones mensuales  
de jornales de peones auxilia-  
res.—Otra sobre id. id. de  
obras de carreteras por con-  
tratas.....119

**MINISTERIO DE LA GOBERNA-  
ción.**—Real orden sobre reco-  
nocimientos de quintos por Mé-  
dicos municipales.....104

—Otra sobre resolución de un ex-  
pediente de quintas.....108

—Otra sobre la forma y casos en  
que han de prestar sus servi-  
cios los prófugos.....109

—Otra sobre ejecución de obras  
por las Juntas de Patronatos de  
los Establecimientos de Benefi-  
cencia general.....112

—Real orden circular sobre man-  
tenimiento del orden público.114

—Otra sobre protectorado de las  
Escuelas y Colegios de funda-  
ción benéfica.....120

—Otra resolutoria de un expedien-

te sobre creación de farmacias  
municipales.....126

—Otra relativa á accidentes del tra-  
bajo en las tripulaciones de los  
buques.....127

—Otra referente al cobro de inte-  
reses de inscripciones emitidas  
á favor de los Ayuntamientos.128

**Dirección general de Sanidad.**—  
Anuncia haberse presentado  
casos de peste bubónica en  
Perth.—Limpia las proceden-  
cias de Egipto.....112

—Anuncia haberse declarado la pes-  
te bubónica en Tokio.....114

—Idem en Alejandría.....125

**MINISTERIO DE LA GUERRA.**—  
Real orden resolutoria de un  
expediente de quintas.....107

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUS-  
ticia.**—Real orden sobre reno-  
vación bienal de los Jueces y  
Fiscales municipales.....111

—Real decreto modificando varios  
artículos del de ingreso en la  
carrera del Notariado.—Otro  
sobre Notarias servidas y no  
comprendidas en la última de-  
marcación.....121

—Subasta de viveres para los corri-  
gendos en la prisión de Tarrag-  
ona.....124

**MINISTERIO DE HACIENDA.**—  
Real orden sobre adendo de  
brochas y pinceles.....105

—Otra sobre tributación de Médicos  
y Médicos-Cirujanos.....111

—Otra sobre creación de un nuevo  
epígrafe en la clase 1.ª de la  
tarifa 4.ª de industrial.....120

—Otra aclaratoria del reglamento  
de la Contribución industrial del  
Timbre y Utilidades sobre res-  
ponsabilidad subsidiarias.....121

—Otra disponiendo que los docu-  
mentos de giro y trasmisiones  
de los mismos no están sujetos  
al impuesto de derechos reales124

**MINISTERIO DE INSTRUCCION  
pública y Bellas Artes.**—Real  
orden sobre validez académica  
á alumnos de la Escuela Cen-  
tral de Ingenieros industriales.104

**Subsecretaria.**—Anuncios de cáte-  
dras vacantes 113 y.....129

—Circular modificando la instruc-  
ción referente á los gastos de  
material de las Escuelas de 1.ª  
enseñanza.....123

**P**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE  
Ministros.**—Real orden sobre  
declaración del estado de guerra  
en alguna provincia.....116

**R**

**REAL ACADEMIA DE CIENCIAS  
Morales y Políticas.**—Programa  
del concurso especial de Dere-  
cho consuetudinario y Economía  
popular.—Idem para el concur-  
so ordinario de 1904.....110

**S**

**SECCION PROVINCIAL DE PLA-  
gas del Campo.**—Cuentas desde  
Mayo de 1897 á Abril de 1898...111

—Idem desde Mayo de 1898 á Ju-  
lio de 1899.....112

**SOCIEDADES.**—El Crédito Agrí-  
cola Ampostino, anuncios con-  
vocando junta general.....119

—El Sindicato de Riegos del Delta  
derecho del Ebro publica pro-  
videncia de primer grado de  
apremio.....125

**SUBINSPECCION DE LAS CO-  
mandancias de Carabineros de  
Mallorca, Tarragona y Castellón.**  
—Anuncia subasta para la pro-  
visión de prendas de vestuario,  
correa y equipo.....117

—Rectifica la fecha de la subasta  
señalada en el anuncio anterior.119

**T**

**TESORERIA DE HACIENDA.**—  
Anuncia el extravío de recibos  
de la contribución territorial  
rústica del pueblo de Falset...109

—Mandamiento de apremio contra  
varios deudores, 114 y.....115

—Anuncia el pago de libramientos  
por atenciones de 1.ª enseñanza115

—Rectifica el anuncio publicado  
en el núm. 109 sobre extravío  
de recibos.—Mandamiento de  
primer grado de apremio.....116

—Anuncia el cobro de la suscrip-  
ción á la *Gaceta de Madrid* co-  
rrespondiente al 2.º trimestre.118

—Providencia de apremio de pri-  
mer grado contra varios deen-  
dadores.....121

—Circular sobre ingreso del cupo  
de consumos.....123

—Mandamiento de apremio contra  
varios Ayuntamientos.....125

—Anuncia el pago á las Clases pa-  
sivas.....127

**UNIVERSIDADES.**—La literaria de  
Barcelona anuncia la provisión  
de plazas de Auxiliares en los  
Institutos de Tarragona, Reus  
y Gerona.....122

—Idem en el de Mahón.....123

—Idem en el de Baleares, 125 y.126

Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo